



VISTO:

El acuerdo de la Comisión Organizadora de fecha 12 de enero 2022, mediante el cual se dispone: **CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER** a seis (06) egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, seis (06) de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, dos (02) de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, uno de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y cinco (05) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, en mérito a las **Resoluciones de Facultad N° 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470 y 471-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG**, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 Comisión Organizadora señala que “Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan”;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU, de fecha 24 de enero de 2020, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, integrada por: Dr. Fortunato Alva Dávila, en el cargo de Presidente; Dr. Wilson José Silva Vásquez, en el cargo de Vicepresidente Académico; y Dra. Elena Elizabeth Lon Kan Prado, en el cargo de Vicepresidenta de Investigación;

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 184-2021-UNTELS, de fecha 09 de diciembre de 2021, se dispone: **ENCARGAR** la Presidencia al Dr. Wilson José Silva Vásquez a partir del 14 de diciembre 2021, hasta que el Ministerio de Educación designe al reemplazante del Dr. Fortunato Alva Dávila, en razón a su renuncia voluntaria e irrevocable por motivos de salud, ante el MINEDU.

Que, la Ley Universitaria N° 30220, en su artículo 44° señala que: “Las universidades otorgan los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos profesionales que correspondan, a nombre de la Nación...”

Que, el numeral 45.2 del artículo 45° de la citada Ley Universitaria precisa los requisitos mínimos para la obtención del título profesional, como son: el grado de Bachiller y la aprobación de una tesis o trabajo de suficiencia profesional. Asimismo, establece que el título profesional sólo se puede obtener en la universidad en la cual se haya obtenido el grado de bachiller;

...///



.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 013-2022-UNTELS

Que, de acuerdo al Oficio N° 826-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG, de fecha 23 de diciembre de 2021, el Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión, remite a la Dirección de Registro Académico, las Resoluciones de Facultad que otorgan el Grado Académico de Bachiller a veinte (20) egresados de la UNTELS;

Que, mediante Oficio N° 688-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-DRA, de fecha 30 de diciembre de 2021, la Jefa de la Dirección de Registro Académico, remite al Vicepresidente Académico, el consolidado de veinte (20) egresados que cumplen con los requisitos establecidos en el art. 19 del Reglamento General para el Otorgamiento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNTELS, para la obtención del Grado Académico de Bachiller, según el detalle siguiente:

	Apellidos Y Nombres	Escuela	Resolución de Facultad de Ingeniería y Gestión
1	Alvis Hernandez, Isabel	AE	N° 452-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
2	Fanantes Morales, Gabriela Alejandra	AE	N° 453-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
3	Gomes Arone, Anali Marilu	AE	N° 454-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
4	Martinez Godoy, Yesbel Antonelli	AE	N° 455-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
5	Mori Aparcana, Marilucia	AE	N° 456-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
6	Vargas Fuentes, Christian	AE	N° 457-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
7	Ccachainca Bonilla, Carmen Rosa	IA	N° 458-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
8	Condori Paz, Paola Fernanda	IA	N° 459-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
9	Francisco Evaristo, Luz Clarita	IA	N° 460-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
10	Jimenez Calle, Dalia Elizabeth	IA	N° 461-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
11	Ramirez Jauregui, Andrea Yanira	IA	N° 462-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
12	Sanchez Bautista, Dulmer Beyker	IA	N° 463-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
13	Chambilla Vega, Fredy	IET	N° 464-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
14	Espinal De La Cruz, Daniel Abel	IET	N° 465-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
15	Herrera Estrada, Erick Italo	IME	N° 466-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
16	Alvarez Tito, Andres	IS	N° 467-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
17	Arango Cupe, Mario Jesus	IS	N° 468-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
18	Gomez Gil, Lucero Estefany	IS	N° 469-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
19	Huaman Yana, Alex Clemente Rafael	IS	N° 470-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
20	Palacios Suybate, Kent Gregory	IS	N° 471-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG

Que, mediante Oficio N° 1169-2021-UNTELS-CO-V.ACAD, de fecha 30 de diciembre de 2021, el Vicepresidente Académico, remite al Presidente (e) de la Comisión Organizadora, el Oficio N° 688-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-DRA, que contiene el detalle de veinte (20) egresados que han cumplido con los requisitos para la obtención del Grado Académico de Bachiller, a ser evaluado y aprobado en sesión de la Comisión Organizadora;

Que, en uso a las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 025-2020-MINEDU de fecha 24. 01.2020, Ley Universitaria N° 30220, de fecha 09.07.2014 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora de la UNTELS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – CONFERIR el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER a seis (06) egresados de la Escuela Profesional de Administración de Empresas, seis (06) de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, dos (02) de la Escuela Profesional de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones, uno de la Escuela Profesional de Ingeniería Mecánica y Eléctrica y cinco (05) de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, en mérito a las **Resoluciones de Facultad N° 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470 y 471-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG**, según el detalle descrito:



.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 013-2022-UNTELS

	Apellidos Y Nombres	Escuela	Resolución de Facultad de Ingeniería y Gestión
1	Alvis Hernandez, Isabel	AE	N° 452-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
2	Fanantes Morales, Gabriela Alejandra	AE	N° 453-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
3	Gomes Arone, Anali Marilu	AE	N° 454-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
4	Martinez Godoy, Yesbel Antonelli	AE	N° 455-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
5	Mori Aparcana, Marilucia	AE	N° 456-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
6	Vargas Fuentes, Christian	AE	N° 457-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
7	Ccachainca Bonilla, Carmen Rosa	IA	N° 458-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
8	Condori Paz, Paola Fernanda	IA	N° 459-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
9	Francisco Evaristo, Luz Clarita	IA	N° 460-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
10	Jimenez Calle, Dalia Elizabeth	IA	N° 461-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
11	Ramirez Jauregui, Andrea Yanira	IA	N° 462-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
12	Sanchez Bautista, Dulmer Beyker	IA	N° 463-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
13	Chambilla Vega, Fredy	IET	N° 464-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
14	Espinal De La Cruz, Daniel Abel	IET	N° 465-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
15	Herrera Estrada, Erick Italo	IME	N° 466-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
16	Alvarez Ttito, Andres	IS	N° 467-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
17	Arango Cupe, Mario Jesus	IS	N° 468-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
18	Gomez Gil, Lucero Estefany	IS	N° 469-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
19	Huaman Yana, Alex Clemente Rafael	IS	N° 470-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG
20	Palacios Suybate, Kent Gregory	IS	N° 471-2021-UNTELS-CO-V.ACAD-FIG

ARTÍCULO SEGUNDO. – NOTIFICAR copia de la presente resolución a los egresados: Alvis Hernandez, Isabel; Fanantes Morales, Gabriela Alejandra; Gomes Arone, Anali Marilu; Martinez Godoy, Yesbel Antonelli; Mori Aparcana, Marilucia; Vargas Fuentes, Christian; Ccachainca Bonilla, Carmen Rosa; Condori Paz, Paola Fernanda; Francisco Evaristo, Luz Clarita; Jimenez Calle, Dalia Elizabeth; Ramirez Jauregui, Andrea Yanira; Sanchez Bautista, Dulmer Beyker; Chambilla Vega, Fredy; Espinal De La Cruz, Daniel Abel; Herrera Estrada, Erick Italo; Alvarez Ttito, Andres; Arango Cupe, Mario Jesus; Gomez Gil, Lucero Estefany; Huaman Yana, Alex Clemente Rafael y Palacios Suybate, Kent Gregory.

ARTÍCULO TERCERO. - PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Vicepresidente Académico, Coordinador de la Facultad de Ingeniería y Gestión y Dirección de Registro Académico de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ
Presidente (e) de la Comisión Organizadora



Lic. MARIO FERNANDO CALLER SALAS
Secretario General